

RIO GALLEGOS, 04 ABR 2007

VISTO:

La Nota presentada por la Lic. María de los Milagros PIERINI; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma hace entrega del ejemplar del "Informe Mini Anual 2006" del Equipo Argentino de Antropología Forense, donado por el Sr. Miguel NIEVA, quien visitara nuestra ciudad con el fin de participar de las actividades llevadas a cabo por la Comisión Organizadora por los 31 años Memoria, Verdad y Justicia;

QUE corresponde aceptar y agradecer tal valioso aporte;

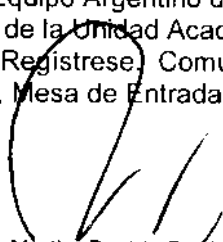
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación del ejemplar del "Informe Mini Anual 2006" del Equipo Argentino de Antropología Forense para ser remitido a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

POR ELLO:

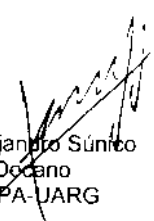
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR y AGRADECER la donación del ejemplar del "Informe Mini Anual 2006" del Equipo Argentino de Antropología Forense, para ser remitido a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos.

ARTICULO 2º.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Tomen conocimiento Biblioteca "Malvina Perazo", Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Docano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

165

Río Gallegos, 30 de marzo de 2007

Al Sr. Decano de la Unidad Académica de Río Gallegos

Dr. Alejandro Súnico

S _____ / _____ D

Nos dirigimos a Ud. y, por su intermedio a los Sres. Consejeros, con el fin de hacerle entrega para la Biblioteca de la UARG de dos ejemplares del Informe Mini Anual del Equipo Argentino de Antropología Forense.

El mismo nos fue donado por Miguel Nieva, integrante de dicho Equipo y que visitara la ciudad de Río Gallegos con el fin de participar de las actividades llevadas a cabo por la *Comisión Organizadora por los 31 años, Memoria, Verdad y Justicia*.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

Profesor Gabriel E. Porras

Lic. M. de los Milagros Pierini

Equipo de la Cátedra Problemática de los Derechos Humanos.

Para el cuerpo de Unidad a los efectos
de ser tratado en la sesión plenaria
próxima.

30/03/07



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNIDAD UARG

04-04-07

Nc. 162